



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

Huaraz, 03 SET. 2021

OFICIO N° 1474-2021-ME/GRA/DREA-DGP-EEIB.D.

Señores : TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

Lima.

ASUNTO : Informa sobre la implementación de la educación intercultural bilingüe en la región Ancash y la provincia de Carhuaz".

REF. : EXPEDIENTE N° 6406-2021
INFORME N°025-2021- ME/RA/GRA/DREA-DGP-EEIB

Es grato dirigirme usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, que contiene el oficio N°00107-2021-SR/TC, nos remite adjunto al AUTO 2 DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL del EXP. N°00889-2017-PA/TC ANCASH MARIA ANTONIA DIAZ CACERES DE TINOCO consignándose en el punto 2) de la parte resolutive entre otros lo siguiente: " (...) Disponer que el Ministerio de Educación, a través de su Dirección de educación Intercultural bilingüe, informe documentalmente, sobre la implementación de la educación intercultural bilingüe en la región Ancash y la provincia de Carhuaz".

En ese sentido presento el informe N°025-2021- ME/RA/GRA/DREA-DGP-EEIB, de FECHA 2 de septiembre del 2021, emitido por la especialista de EIB (Cecilia Tinoco); mediante el presente informe se viene desarrollando la implementación de la educación intercultural bilingüe en la región Ancash y la provincia de Carhuaz, dando así respuesta en los términos que lo peticionan.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Mag. Marco Antonio Flores Blas
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ancash



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 025- 2021-ME/GR/DREA-DGP-EEIB

AL : Mg. Fredy Eber Miranda Sánchez.
Director de Gestión Pedagógica DRE Ancash.

DE : Mg. Cecilia Isabel Huaney Tinoco
Especialista de EIB.

ASUNTO : Informe sobre la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe
en la región Ancash y la UGEL Carhuaz.

REF. : OFICIO N°068 -2021-ME /RA/GRA/DREA/OAJ/D.
Expediente Virtual N°6406-2021
OFICIO N°00107-2021-SRTC

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacerle llegar el informe referido a la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe en la región Ancash que es como sigue:

I. Bases legales:

- D.S. N° 06-2016-MINEDU que aprueba la política de educación intercultural y la educación intercultural bilingüe.
- R.M. N° 519-2018-MINEDU que aprueba el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe
- R.M. N° 630-2013-ED que aprueba el procedimiento de Registro de II.EE. EIB y Docentes Bilingües
- R.M. N° 646-2018-MINEDU que aprueba la creación del Registro Nacional de II.EE. EIB R.M. N° 629-2016-MINEDU que aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.
- RVM N° 185-2019.MINEDU que aprueba el Registro Nacional de Instituciones Educativas Intercultural Bilingüe.
- Ley N°29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- En el marco del plan anual de trabajo de la especialista EIB.

II. Informe sobre la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe en la región Ancash.

1. La Educación Intercultural Bilingüe en la región Ancash se viene implementando considerando la normatividad vigente en las 19 UGEL de las 20 provincias, en las instituciones educativas reconocidas por la RVM N° 185-2019.MINEDU como EIB de fortalecimiento, revitalización lingüístico y cultural y de ámbitos urbanos.
2. Desde la dirección regional de educación de Ancash se implementa diversas actividades formativas para fortalecer y orientar las competencias de los especialistas, directivos y docentes EIB de nuestra región, así como también se realiza la labor de monitoreo a los especialistas, directivos y docentes.
3. Es importante mencionar algunas acciones relevantes realizadas:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	ACCIONES RELEVANTES	CONCLUSIONES
01	Realización de talleres para fortalecimiento de capacidades para el logro de la competencia escribe en lengua originaria considerando la escritura estandarizada quechua central.	La Dirección Regional de Educación de Ancash realiza anualmente las asistencias técnicas, talleres para fortalecer el aprendizaje de la escritura estandarizada quechua central a especialistas y docentes fortalezas a fin de garantizar los equipos para fortalecer las capacidades lingüísticas de los maestros y directivos a nivel de UGEL de manera descentralizada.
02	Conformación del equipo de evaluadores de dominio de la lengua originaria a nivel regional para garantizar el apoyo inter-UGEL , entre provincias para el fortalecimiento de capacidades y otras, aún en contextos donde no es común el uso de una lengua originaria.	Conformación y reconocimiento del equipo de evaluadores de la lengua originaria quechua central a nivel regional para la evaluación ordinaria, extraordinaria y visibilizar el dominio de nuestros maestros y directivos considerando las competencias: comunicación oral, lee diversos tipos de textos escritos y escribir diversos tipos de textos en su lengua materna considerando la escritura estandarizada del quechua central para implementar en forma progresiva el programa de aprendizaje del quechua como segunda lengua, en zonas hispanohablantes, en la educación básica regular.
03	Evaluación de la lengua originaria	En la Región Ancash se ha realizado la evaluación oral y escrita de la lengua originaria a los maestros para determinar el nivel de dominio es así que en este año hay mejoras significativas en el dominio oral de la lengua originaria de los maestros, es así que de una muestra de 4803 que rindieron la evaluación durante el año 2021, 1608 se encuentran en el nivel avanzado en dominio oral, asimismo 2080 se encuentran en el nivel intermedio en oralidad; cabe indicar que en escritura solo lograron el nivel avanzado 210 maestros y 1199 nivel intermedio, es importante mencionar que la gran mayoría de maestros se encuentra en proceso de lograr la competencia escrita considerando las normas de estandarización del quechua central. La estandarización de la escritura quechua central se dio desde inicios del año 2020 por el MINEDU.
04	Implementación de estrategias regionales para la promoción de la diversidad cultural y la interculturalidad.	Realización de eventos de carácter cultural: encuentros, conversatorios, foros, paneles, congresos, talleres sobre la importancia del bilingüismo e interculturalidad, saberes ancashinos en nuestra sociedad, con la participación de instituciones públicas y privadas, asociaciones, academias de lengua, ONG y otros en la sociedad Ancashina que realizan acciones de valoración y visibilización los saberes ancashinos, en fechas ya establecidas "DÍA DE LA LENGUA ORIGINARIA", " TINKUY REGIONAL", "ENCUENTROS DE EDUCACION COMUNITARIA" de manera presencial y virtual de acuerdo a directivas y convocatorias realizadas anualmente por la Dirección Regional de Educación de Ancash.



05	Desarrollo de estrategias de fortalecimiento de capacidades sobre experiencias de aprendizaje, evaluación e instrumentos, retroalimentación, uso los cuadernos de trabajo de acuerdo al Modelo de Servicio Intercultural Bilingüe en el marco de la Institucionalización del currículo Nacional.	En Ancash se han desarrollado estrategias formativas: asistencias técnicas, GIAS y talleres en planificación, evaluación e instrumentos para los especialistas EIB, directores y docentes de la región considerando el Modelo de Servicio Intercultural Bilingüe, que parte de la identificación de las necesidades de los estudiantes y la elaboración del calendario comunal como punto de partida de la planificación tanto para el nivel inicial, primaria y secundaria. En lo que respecta a la propuesta pedagógica EIB, se viene fortaleciendo las capacidades de los maestros y directivos en la implementación y consolidación del CNEB, considerando que esta orienta el castellano como segunda lengua para estudiantes con lengua materna originaria, y a la vez propone en el perfil de egreso, que el estudiante se comunique en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable al interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos, asimismo indague y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y el cuidado de la naturaleza en coherencia con el enfoque intercultural.
06	Establecimiento de convenios de apoyo interinstitucional entre la DRE – Ancash y Urpichallay, DRE – y otras asociaciones. Universidad Pública del SANTA.	Establecimiento de convenios con instituciones como Urpichallay orientado a investigar y formular proyectos educativos como: "Promoción de enfoques innovadores para la protección de la diversidad biológica y cultural en Perú y Bolivia (Perú, Bolivia)" – PRA que recupera las sabidurías ancestrales e implementa su práctica en diversos distritos, centros poblados de las provincias de Carhuaz, Huaraz y Recuay, a la vez , fomenta la educación comunitaria desarrollando aprendizajes significados con la participación de los jóvenes mediadores comunitarios que apoyó las labores de los docentes durante la inmovilidad total en tiempo de pandemia que represento para Ancash una experiencia innovadora y exitosa presentado en el Congreso Nacional de Educación Comunitaria llevado a cabo en diciembre del 2020 (Convenio entre la Asociación Urpichallay y DRE Ancash).
07	Caracterización de instituciones educativas de acuerdo a características socioculturales y de lengua.	Incremento de Instituciones educativas EIB en todos los niveles y modalidades. Se puede mencionar que se ha tenido avances en la caracterización de Instituciones EIB, en el año 2009 se tenía 451 II.EE. Inicial, en el 2020 se tiene 898 II.EE inicial; así mismo se tiene 1302 docentes bilingües. En el nivel primario el año 2009 se tenía 1081 II. EE., en el 2020 se tiene 1880 II.EE EIB; a la vez se cuenta con 3622 docentes bilingües. En el nivel secundaria se ha ampliado la cobertura se tiene 271 II.EE EIB optimizándose con la contratación de docentes de comunicación y CCS que hablan lengua originaria y 135 I.E.
08	Instalación del Consejo Regional de Lengua y Cultura Quechua Ancash.	Instituciones, asociaciones, ONG y otros en la sociedad Ancashina conforman el consejo regional de lengua y cultura quechua, al interior de ellas cuentan con profesionales con perfil en el dominio de la lengua originaria y enfoque intercultural. Se visualiza pequeños avances en la sociedad ancashina; pues muchas instituciones como el ministerio



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

		público, el sector salud cuentan con profesionales para la atención pertinente a pobladores de zonas andinas. (traductores de la lengua originaria),(Ordenanza Regional N°013-2018) GRA/CR.
09	Implementación de la especialidad de Educación intercultural bilingüe en los Institutos superiores pedagógicos UNASAM	En la región se ha avanzado en cuanto a la formación de docentes EIB es así que se cuenta con 2 institutos superiores pedagógicos "Ignacio Amadeo Ramos" de Yungay, Instituto Superior Público de Huaraz, así mismo la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo" brinda la especialidad educación intercultural bilingüe como una de las carreras profesionales de la facultad de Educación.
10	Implementación del monitoreo a los especialistas EIB de la región.	En Ancash se realiza el monitoreo y acompañamiento a los especialistas EIB a fin de visibilizar sus acciones formativas y de monitoreo a los docentes y directivos en contextos EIB.

En tal sentido, informo que en Ancash la educación intercultural bilingüe se viene implementando considerando el modelo de servicio educativo intercultural bilingüe con pertinencia considerando las característica y necesidades de los estudiantes.

Es todo cuanto informo en honor a la verdad.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH


Mg. Cecilia Isabel Huamán Tráuco
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN EIB

ANEXOS:

OFICIO N° 423 - 2021 - ME/RA-DREA/UGELCHZ - D. con el informe realizado sobre la implementación de la EIB en la UGEL Carhuaz.

Así mismo comparto el link del enlace para verificar todas las actividades que se desarrollan en Ancash.
<https://drive.google.com/drive/folders/1mODB6hRTS2E3pkiSWPS5Btwx68UAfyZt?usp=sharing>